ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICO- ECONOMICA Y DE EXPERIENCIA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MIN-007-2025 TECNOLOGIA

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNOLÓGICOS PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E."

PRESUPUESTO OFICIAL: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TÉCNOLÓGICOS PARA LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PROPONENTES:

Teniendo en cuenta que dentro del cronograma de la invitación pública del proceso de **MINIMA CUANTIA MIN-007-2025,** estaba como fecha prevista para apertura de sobre de requisitos habilitantes el día 28 de noviembre de 2025 a las 10:00 A.M., con lo cual se procede a realizar la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos.

Que el 01 de diciembre de 2025, se emitió evaluación preliminar, frente a la cual no hubo observación alguna, por lo cual se emite la siguiente verificación final:

Para la fecha y hora estipulada en el cronograma del proceso contractual, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA	VALOR DE LA PROPUESTA	**Convocatoria limitada a Mipyme Municipio de Ibagué** (Aviso publicado en la plataforma SECOP II)
1.	**J&A GLOBAL SOLUTIONS SAS** **NIT: 901084364-4** **Rep. Legal: SERGIO GONZALEZ DIAZ** **C.C. No. 93.456.990** **Domicilio: Ibagué, Tolima.** **Correo electrónico**: jaglobalsolutions@gmail.com **Teléfono comercial:** 3107768663	28/11/2025 6:57 AM	$ 37.650.000	**CUMPLE** Certificadod de existencia y representación legal registra domicilio del proponente en la ciudad de Ibagué, Tolima tamaño empresarial: MICRO EMPRESA
2.	**COMVALORES S.A.S.** **Nit : 900306448-5** **Rep. Legal: JUAN CARLOS RAMIREZ AYALA** **C. C. No.: 93.357.444 de IBAGUÉ** **Dirección del domicilio principal**: CR 17 C N 79 - 27 OF 1101 T2 **Municipio:** Ibagué-Tolima **Correo electrónico**: comvalores.pr@gmail.com	27/11/2025 10:58 PM	$ 38.870.000	**CUMPLE** Certificadod de existencia y representación legal registra domicilio del proponente en la ciudad de Ibagué, Tolima tamaño empresarial: MICRO EMPRESA

	Teléfono comercial: 3153198120			
3.	**QUANTYC S.A.S** **Nit: 901387835 2** **Rep. Legal: uan David Roman Nieto** **C.C. No. 1020821263** **Domicilio: Ibagué, Tolima.** **Correo electrónico**: jaglobalsolutions@gmail.com **Teléfono comercial:** 3107768663	28/11/2025 9:19 AM	$47.695.550	**NO CUMPLE** Certificadod de existencia y representación legal registra domicilio del proponente en la ciudad de Bogotá D.C. empresarial: PEQUEÑA EMPRESA Nota: El comité NO calificará la propuesta del proponente por cuanto la convocatoria se limitó a Mipymes del Municipio dodnde se ejecutará el contrato: Ibagué, Tolima.

Teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo CAPITULO I **19. PRESENTACIÓN, RECIBO Y VIGENCIA DE LA PROPUESTA,** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, la verificación de los requisitos habilitantes se realizará de conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015:

PROPONENTE No. 1

PROPONENTE No.3	**J&A GLOBAL SOLUTIONS SAS** **NIT: 901084364-4** **Rep. Legal: SERGIO GONZALEZ DIAZ** **C.C. No. 93.456.990** **Domicilio: Ibagué, Tolima.** **Correo electrónico**: jaglobalsolutions@gmail.com **Teléfono comercial:** 3107768663

REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

	DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
	3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (ANEXO No. 01 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	**X** Presenta Carta suscrita por el Representante Legal.		
	3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE PERSONA NATURAL	**X** Presenta certificado de existencia y representación legal, emitido el 21 de noviembre de 2025 por la cámara de comercio de Ibagué.		

	3.1.3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL FORMATO (ANEXO No. 02 Y 03 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)			X
	3.1.4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL			X
	3.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X Presenta cédula perteneciente al representante legal: SERGIO GONZALEZ DIAZ Nit: 93.456.990		
	3.1.6. SITUACION MILITAR DEFINIDA	X Presenta LIBRETA MILITAR de: SERGIO GONZALEZ DIAZ Nit: 93.456.990		X
	3.1.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. (FORMATO ANEXO N°4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	. X Presenta certificación suscrita por representante legal..		
	3.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X Presenta antecedentes disciplinarios del representante legal Certificado No. 283682862 y Persona Jurídica 9010843644, no presentan sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad.		
	3.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X Presenta antecedentes fiscales de lapersona jurídica: 9010843644251126221156 y representante legal: 9345690251104091630, no presenta sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad.		
	3.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL.	X Presenta antecedentes judiciales, no reporta.		
	3.1.11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL.	X Presenta certificdo de medidas correctivas del representante legal No. 125948874 **Nota**: Documento verificado por la entidad.		
	3.1.12. EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	X Aporta certificado no se encuentra en el registro de deudores alimentarios **Nota**: Documento verificado por la entidad..		
	3.1.13. CONSULTA DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES	X Presenta certificación del representante legal emitido por la Policía Nacional, no reporta inhabilidad de quienes hayan sido		

		condenados pordelitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		
	3.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	. X Aporta RUT		
	3.1.15. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	. X Aporta Cuenta Bancaria Bancolombia.		
	3.1.16. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS		X Presenta declaración de bienes y rentas del representante legal, no corresponde a la Declaraciones Ley 2013 de 2019. Se consulta en la página https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana: No se encuentra declaración publicada.	
	3.1.17. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: (FORMATO ANEXO No. 06 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta compromiso suscrito por Representante legal.		
	3.1.18. COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO No 07 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta compromiso suscrito por Representante legal.		
	3.1.19. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (FORMATO No 08 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Presenta Declaración de origen lícito de los recursos suscrita por el representante legal.		
	3.1.20.MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMATO No 09 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta manifestación suscrita por Representante legal.		
	3.1.21. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO APORTES A CAMPAÑAS POLÍTICAS (PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS) (FORMATO No 09 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Aporta declaración juramentada suscrita por Representante legal		

Así las cosas, el proponente **J&A GLOBAL SOLUTIONS SAS. NO CUMPLE** con la Habilitación de **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, de conformidad con la tabla de cumplimiento de requisitos anterior.

2. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

A. EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar la ejecución de máximo UN (01) contrato CELEBRADOS, EJECUTADOS y LIQUIDADOS O CON CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO, con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos se encuentren relacionados con la necesidad que se pretende suplir por parte de la entidad, es decir: COMPRAVENTA Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y/O ELEMENTOS DE OFIMATICA, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al

100% del presupuesto oficial. El contrato deberá reportar al menos tres (3) de los siguientes productos: computadores de escritorio; Impresoras láser ; Escáneres; Máquinas trituradoras de papel o accesorios.

(...)

CONTRATISTA	ENTIDAD	DOCUMENTOS	OBJETO	VALOR	PRODUCTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
T&P SOLUCIONES S.A.S. Cambio de razón social: Acta No. 005 del 06 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Piedras, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2025, con el No. 94791 del Libro IX, se decretó REFORMA RAZÓN SOCIAL DE T & P SOLUCIONES S.A.S POR J&A GLOBAL SOLUTIONS SAS Pág. 2 Certificado de Existencia y Rep. Legal,	MUNICIPIO DE PIEDRAS- TOLIMA	Contrato No. 136 de 2025 y Acta de liquidación.	ADQUISICIÓN DE MOBILAIRIO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA	$ 39.830.000 Total en equipos de tecnología y ofimática: **$30.750.000**	Computadores; Accesorios y software para computadores; Impresoras; Escáneres.	**NO CUMPLE**
CONCLUSIÓN EXPERIENCIA:						**NO CUMPLE**

Así las cosas, el proponente **J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. NO CUMPLE** con la Habilitación de **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, en razón a que no aporta la documentación necesaria para acreditar la ejecución

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EXIGIDAS:

Se procedió a realizar corrección aritmética a la propuesta presentada por J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S., en de la nota 1 del punto 6.1.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO de la invitación pública, la entidad se encuentra facultada para efectuar la verificación económica de las propuestas, comprendiendo la revisión de cantidades, precios unitarios, sumatorias parciales y totales, así como la aplicación de la corrección aritmética. En consecuencia, aun cuando la oferta presentada contenga inconsistencias en sus operaciones matemáticas, la Gestora Urbana de Ibagué debe proceder a su evaluación con fundamento en los valores corregidos, ajustados al número entero que corresponda según la aproximación por exceso o por defecto. Esta revisión no constituye modificación de la oferta, sino la depuración permitida por la regla de corrección aritmética, cuyo resultado es el que debe tomarse como base para la evaluación económica, garantizando así la observancia de los principios de transparencia, selección objetiva y economía:

Producto	Detalle	Unidad	CANTIDAD	PROMEDIO		J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S		
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
CPU	Sistema operativo Windows 10 o 11 Pro con licencia original, procesador Intel Core i5, 16 GB de memoria RAM DDR4, 1 TB de almacenamiento en SSD (disco de estado sólido), sistema de 64 bits, equipo compatible con tarjeta grafica dedicada. software Microsoft Office con licencia oficial y licencia de antivirus de duracion minima de 12 meses.	UND	3	$ 5.300.000	$ 15.900.000	$ 12.028.500	$ 14.313.915	CUMPLE
Monitor	24 pulgadas. 1 año de Garantía	UND	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 2.916.000	$ 3.470.040	NO CUMPLE
Teclado	Convencional. 1 año de Garantía	UND	3	$ 110.000	$ 330.000	$ 291.600	$ 347.004	NO CUMPLE
Mouse	Convencional. 1 año de Garantía	UND	3	$ 100.000	$ 300.000	$ 170.100	$ 202.419	CUMPLE
Impresora multifuncional monocromática	Funciones de impresión, copiado y escaneo doble cara automática, Conectividad USB, WiFi y Ethernet, compatibilidad con Windows y macOS, garantía de 1 año.	UND	3	$ 3.360.000	$ 10.080.000	$ 8.286.300	$ 9.860.697	CUMPLE
Escáner de documentos tipo dúplex	Alimentador de hojas mínimo 50 hojas, compatibilidad con Windows y macOS, garantía de 1 año.	UND	3	$ 2.900.000	$ 8.700.000	$ 5.832.000	$ 6.940.080	CUMPLE
Destructora de papel para oficina	Capacidad de destrucción entre 10 y 16 hojas por pasada, tipo de corte microcorte o corte en partículas, garantía de 1 año.	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 972.000	$ 1.156.680	NO CUMPLE
TOTAL					$ 39.310.000	$ 30.496.500	$ 36.290.835	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LA FICHA TÉCNICA:

REQUISITO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR OFICIAL En el caso de los equipos de cómputo, la entidad requiere garantizar que los equipos que se van a adquirir cuenten con todas las certificaciones y requisitos técnicos de calidad y autenticidad. Este certificado de distribuidor oficial o distribuidor autorizado es de vital importancia para la Gestora Urbana de Ibagué puesto que para la entidad requiere equipos totalmente ORGINALES. Por tal motivo es indispensable que el oferente presente certificado de distribuidor oficial de la marca de los equipos a ofertar de manera directa o mediante una alianza comercial con un distribuidor oficial directamente autorizado por la marca fabricante para la venta y que preste el servicio de garantía post venta. Para los casos de Alianzas comerciales con un tercero que cumpla con el estatus de DISTRIBUIDOR OFICIAL o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO se deberá anexar documento debidamente firmado en donde se certifique que se tiene establecida una alianza para proveer equipos tecnológicos ORIGINALES o que certifique haberle vendido en ocasiones anteriores al proponente elementos totalmente	Alianza comercial con WIND LIFE TECNOLOGHY S.A.S. como distribuidor autorizado, no se presenta documentación que acredite que dicho aliado comercial sea distribuidor autorizado de alguna marca fabricante de equipos de computo.	**NO CUMPLE**

originales de la marca. Dicha certificación debe ser actual y no debe tener inconsistencias		
SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN RAEE Las empresas que desarrollen, comercialicen y/o consuman este tipo de productos; deberán dar cumplimiento al Decreto 284 de la Ley 1672 del 2018 en los artículos 2.2.7A.2.2, 2.2.7A.2.3, 2.2.7A.2.4 los cuales establecen las responsabilidades de los actores involucrados en el sistema de recolección y gestión RAEE. El proponente de manera directa o mediante alianza comercial debe presentar que cuenta con el sistema de tratamiento, gestión y disposición final RAEE (RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS) Para los casos de Alianzas comerciales con un tercero que cumpla con el estatus de sistema de tratamiento, gestión y disposición final RAEE se debe acreditar que el distribuidor de los aparatos eléctricos o electrónicos o el fabricante directo de los mismos cumple con dicho requerimiento.	RAEEvigente.	**CUMPLE**

Así las cosas, el proponente **J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. NO CUMPLE** con la Habilitación de **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, de conformidad con la tabla de cumplimiento de requisitos anterior, incurriendo en causal de rechazo *w) Cuando el valor de la oferta económica sobrepase el valor total promedio establecido en estudio de sector.*

- *RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE **J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S.***

CUESTIONARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO		X
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA		X
REQUISITOS HABILITANTES DE CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS		X

CONCLUSION AL PROPONENTE: El proponente No. 1 – **J&A GLOBAL SOLUTIONS S.A.S. NO CUMPLE** con los requisitos dispuestos en la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, incurriendo en las causales de rechazo *s) Cuando el proponente sea declarado como NO CUMPLE en algunos de los aspectos jurídicos, financieros (cuando se requiera) y técnicos de verificación de su propuesta, cuando modifique la descripción de algún requerimiento planteado en la ficha técnica. k) En el evento en que de la corrección aritmética el valor total ofertado por el proponente, supere valor del presupuesto oficial respecto del lote (s) a ofertar. w) Cuando el valor de la oferta económica sobrepase el valor unitario promedio establecido en estudio de sector.*

PROPONENTE No. 02

PROPONENTE No. 2	**COMVALORES S.A.S.** **Nit : 900306448-5** **Rep. Legal: C. C. No.: 93.357.444 de IBAGUÉ** **Dirección del domicilio principal**: CR 17 C N 79 - 27 OF 1101 T2 **Municipio:** Ibagué-Tolima **Correo electrónico**: comvalores.pr@gmail.com **Teléfono comercial:** 3153198120

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

REQUISITOS HABILITANTES

1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
3.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. (ANEXO No. 01 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	X Presenta Carta suscrita por el Representante Legal.		
3.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÒN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL EN CASO DE PERSONA NATURAL	X Presenta certificado de existencia y representación legal de persona natural, emitido el 13 de noviembre de 2025 por la cámara de comercio de Ibagué.		
3.1.3. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL FORMATO (ANEXO No. 02 Y 03 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)			X
3.1.4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL			X
3.1.5. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA	X Presenta cédula perteneciente al representante legal: C. C. No.: 93.357.444 de IBAGUÉ.		
3.1.6. SITUACION MILITAR DEFINIDA			X Rep. Legal mayor de sesenta (60) años.
3.1.7. CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEMAS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES. (FORMATO ANEXO N°4 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	. X Presenta certificación suscrita por representante legal y contador.		
3.1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X Presenta antecedentes disciplinarios del representante legal Certificado No 284280601 y Persona Jurídica 284280649, no presentan sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad.		
3.1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X Presenta antecedentes fiscales de lapersona jurídica: 900306448525111211093 9 y representante legal: 93357444251112110916, no presenta sanciones ni inhabilidades. Validado por la entidad.		
3.1.10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL.	X Presenta antecedentes judiciales, no reporta.		

	3.1.11. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — POLICÍA NACIONAL.	**X** Presenta certificdo de medidas correctivas del representante legal No. 126471003 **Nota**: Documento verificado por la entidad.		
	3.1.12. EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	**X** Aporta certificado no se encuentra en el registro de deudores alimentarios **Nota**: Documento verificado por la entidad..		
	3.1.13. CONSULTA DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES	**X** Presenta certificación del representante legal emitido por la Policía Nacional, no reporta inhabilidad de quienes hayan sido condenados pordelitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.		
	3.1.14. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.	. **X** Aporta RUT		
	3.1.15. CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA	. **X** Aporta Cuenta Bancaria Bancolombia.		
	3.1.16. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS	**X** Presenta declaración de bienes y rentas, y conflicto de intereses		
	3.1.17. COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: (FORMATO ANEXO No. 06 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	**X** Aporta compromiso suscrito por Representante legal.		
	3.1.18. COMPROMISO ANTICORRUPCION (FORMATO No 07 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	**X** Aporta compromiso suscrito por Representante legal.		
	3.1.19. ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS. (FORMATO No 08 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	**X** Presenta Declaración de origen lícito de los recursos suscrita por el representante legal.		
	3.1.20.MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (FORMATO No 09 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	**X** Aporta manifestación suscrita por Representante legal.		
	3.1.21. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO APORTES A CAMPAÑAS POLÍTICAS (PERSONAS NATURALES Y PERSONAS JURÍDICAS) (FORMATO No 09 DE LA INVITACIÓN PÚBLICA)	**X** Aporta declaración juramentada suscrita por Representante legal		

Así las cosas, el proponente **COMVALORES S.A.S. CUMPLE** con la Habilitación de **REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, de conformidad con la tabla de cumplimiento de requisitos anterior.

2. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

B. EXPERIENCIA MÍNIMA

El proponente persona natural o jurídica, deberá acreditar la ejecución de máximo UN (01) contrato CELEBRADOS, EJECUTADOS y LIQUIDADOS O CON CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO, con entidades públicas y/o privadas, cuyos objetos se encuentren relacionados con la necesidad que se pretende suplir por parte de la entidad, es decir: COMPRAVENTA Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y/O ELEMENTOS DE OFIMATICA, los cuales deberán sumar una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial. El contrato deberá reportar al menos tres (3) de los siguientes productos: computadores de escritorio; Impresoras láser, Escáneres; o Máquinas trituradoras de papel o accesorios.

(...)

CONTRATISTA	ENTIDAD	DOCUMENTOS	OBJETO	VALOR	PRODUCTOS	CUMPLE/NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL UT GCR 2022 **COMVALORES 25%**	ALCALDIA DE IBAGUÉ	Contrato No. 4632, acta de adición, acta final de cumplimiento.	CONTRATAR LA COMPRAVENTA, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, OFIMÁTICA, MOBILIARIO Y DIGITURNO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ – TOLIMA.	$ 965.335.000 25%: $241.333.333	Impresoras Escáneres Componentes de computadores de escritorio.	**CUMPLE**
CONCLUSIÓN EXPERIENCIA:						**CUMPLE** **100%** Presupusto Oficial.

Así las cosas, el proponente **COMVALORES S.A.S. CUMPLE** con la Habilitación de **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA MIN-007-2025, en razón a que no aporta la documentación necesaria para acreditar la ejecución

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EXIGIDAS:

Producto	Detalle	Unidad	CANTIDAD	PROMEDIO		COMVALORES S.A.S.		
				VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	CUMPLE / NO CUMPLE
CPU	Sistema operativo Windows 10 o 11 Pro con licencia original, procesador Intel Core i5, 16 GB de memoria RAM DDR4, 1 TB de almacenamiento en SSD (disco de estado sólido), sistema de 64 bits, equipo compatible con tarjeta grafica dedicada. software Microsoft Office con licencia oficial y licencia de antivirus de duracion minima de 12 meses.	UND	3	$ 5.300.000	$ 15.900.000	$ 13.235.294	$ 15.750.000	CUMPLE
Monitor	24 pulgadas. 1 año de Garantía	UND	3	$ 1.000.000	$ 3.000.000	$ 2.470.588	$ 2.940.000	CUMPLE
Teclado	Convencional. 1 año de Garantia	UND	3	$ 110.000	$ 330.000	$ 264.706	$ 315.000	CUMPLE
Mouse	Convencional. 1 año de Garantía	UND	3	$ 100.000	$ 300.000	$ 239.496	$ 285.000	CUMPLE
Impresora multifuncional monocromática	Funciones de impresión, copiado y escaneo doble cara automática, Conectividad USB, WiFi y Ethernet, compatibilidad con Windows y macOS, garantía de 1 año.	UND	3	$ 3.360.000	$ 10.080.000	$ 8.394.958	$ 9.990.000	CUMPLE
Escáner de documentos tipo dúplex	Alimentador de hojas mínimo 50 hojas, compatibilidad con Windows y macOS, garantía de 1 año.	UND	3	$ 2.900.000	$ 8.700.000	$ 7.235.294	$ 8.610.000	CUMPLE
Destructora de papel para oficina	Capacidad de destrucción entre 10 y 16 hojas por pasada, tipo de corte microcorte o corte en partículas, garantía de 1 año.	UND	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 823.529	$ 980.000	CUMPLE
TOTAL					**$ 39.310.000**	**$ 32.663.865**	**$ 38.870.000**	**CUMPLE**

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.342 - 3

ibaguécapital musical

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LA FICHA TÉCNICA:

REQUISITO	DOCUMENTO APORTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
CERTIFICADO DE DISTRIBUIDOR OFICIAL En el caso de los equipos de cómputo, la entidad requiere garantizar que los equipos que se van a adquirir cuenten con todas las certificaciones y requisitos técnicos de calidad y autenticidad. Este certificado de distribuidor oficial o distribuidor autorizado es de vital importancia para la Gestora Urbana de Ibagué puesto que para la entidad requiere equipos totalmente ORGINALES. Por tal motivo es indispensable que el oferente presente certificado de distribuidor oficial de la marca de los equipos a ofertar de manera directa o mediante una alianza comercial con un distribuidor oficial directamente autorizado por la marca fabricante para la venta y que preste el servicio de garantía post venta. Para los casos de Alianzas comerciales con un tercero que cumpla con el estatus de DISTRIBUIDOR OFICIAL o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO se deberá anexar documento debidamente firmado en donde se certifique que se tiene establecida una alianza para proveer equipos tecnológicos ORIGINALES o que certifique haberle vendido en ocasiones anteriores al proponente elementos totalmente originales de la marca. Dicha certificación debe ser actual y no debe tener inconsistencias	Alianza comercial con Castor Data S.A.S.como distribuidor autorizado.	**CUMPLE**
SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y GESTIÓN RAEE Las empresas que desarrollen, comercialicen y/o consuman este tipo de productos; deberán dar cumplimiento al Decreto 284 de la Ley 1672 del 2018 en los artículos 2.2.7A.2.2, 2.2.7A.2.3, 2.2.7A.2.4 los cuales establecen las responsabilidades de los actores involucrados en el sistema de recolección y gestión RAEE. El proponente de manera directa o mediante alianza comercial debe presentar que cuenta con el sistema de tratamiento, gestión y disposición final RAEE (RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS) Para los casos de Alianzas comerciales con un tercero que cumpla con el estatus de sistema de tratamiento, gestión y disposición final RAEE se debe acreditar que el distribuidor de los aparatos eléctricos o electrónicos o el fabricante directo de los mismos cumple con dicho requerimiento.	RAEEvigente.	**CUMPLE**

Así las cosas, el proponente **COMVALORES S.A.S. CUMPLE** con la Habilitación de **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS** de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO

- *RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE* – **COMVALORES S.A.S.**

CUESTIONARIO	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS HABILITANTES DE CONTENIDO JURIDICO	X	
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	X	
REQUISITOS HABILITANTES DE CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS	X	

CONCLUSION AL PROPONENTE: El proponente No. 2 – COMVALORES S.A.S. CUMPLE con los requisitos dispuestos en la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO MINIMA CUANTIA No. MIN-007-2025

CONCLUSIÓN:

Teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones al informe de evlaución preliminar, y de conformidad con el estudio relacionado anteriormente, siendo el día 04 de diciembre de 2025, la instancia del comité evaluador de las condiciones económicas, jurídicas, técnicas, económicas y de experiencia, sugiere al Ordenador del Gasto:

1. **ADJUDICAR** al proponente: **COMVALORES S.A.S.,** identificado con NIT: **900.306.448-5,** representada legalmente por JUAN CARLOS RAMIREZ AYALA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.357.444**,** dentro del MINIMA CUANTIA No. MIN-007-2025, por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($38.870.000) IVA INCLUIDO, IMPUESTOS, TASAS Y GRAVÁMENES, en razón a que su propuesta **CUMPLE** con los requisitos de la invitación pública dispuestos para el cumplimiento del objeto contractual.

En este sentido, se expide **ACTA FINAL DE VERIFICACIÓN, REVISIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICO-ECONOMICA Y DE EXPERIENCIA** de las propuesta presentadas dentro del proceso de MINIMA CUANTIA MIN-007-2025.

DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
EVALUACIÓN TÉCNICA y ECONÓMICA

FABIAN GUILLERMO SANTOS RUBIO
JEFE DE OFICINA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN
EVALUACIÓN JURÍDICA

Proyectó en lo jurídico: Laura Cuellar – Abogada Contratista adscrita a la Gestora Urbana de Ibagué.
Revisó: Leidy Perdomo – Profesional Universitario adscrito a la Oficina Juridica y Contratación
Proyectó en lo Económico: Diego Ferreira – Economista adscrito a la Gestora Urbana de Ibagué.